

Especial / El Camino a Cero

La acción climática, un asunto intersectorial

Transporte, industria, ganadería, agricultura y otros sectores están trabajando por cumplir lo establecido en las diferentes leyes.

DESDE distintos sectores económicos, como transporte, ambiente, minas y energía, vivienda, agropecuario, pesquero, comercio, industria y turismo, etc., se han planteado medidas que aportan al cambio climático y a la reducción de gases de efecto invernadero en el país, en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acción Climática.

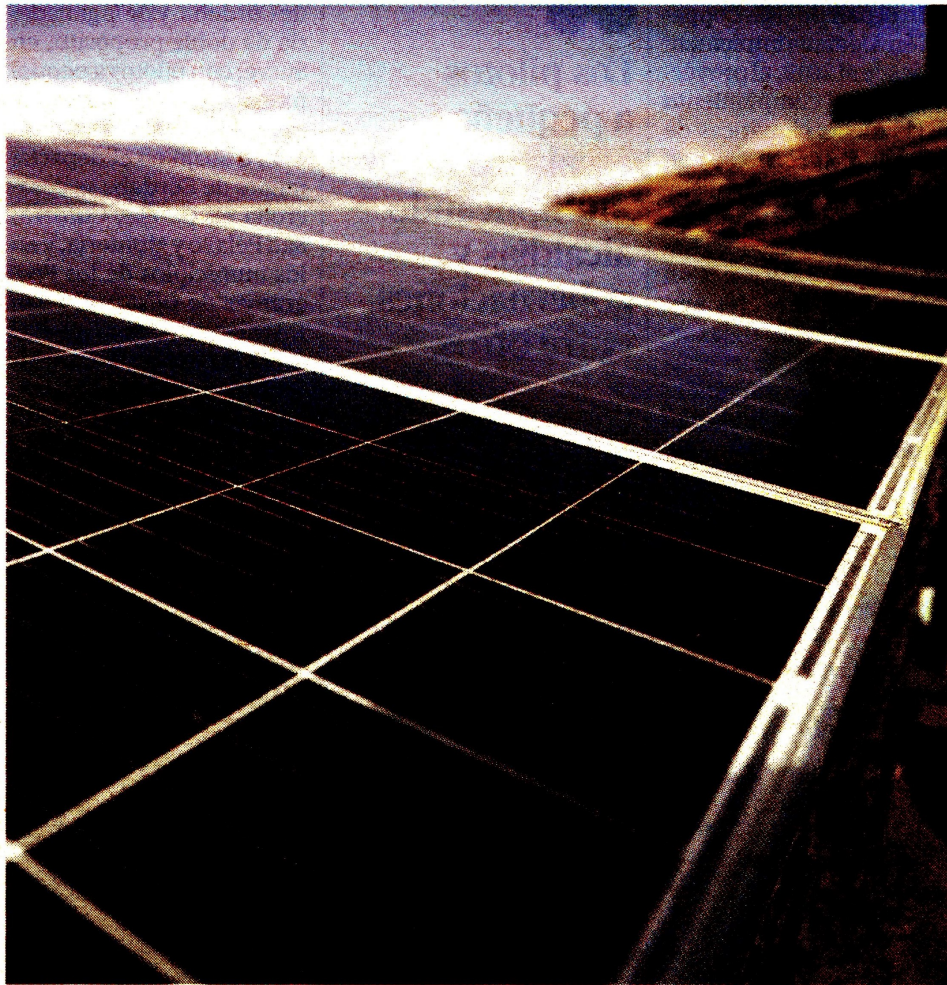
Precisamente, para lograr el cumplimiento de las metas climáticas fue aprobado recientemente un plan de implementación y seguimiento de la NDC (Contribución Nacional Determinada) y de la Ley de Acción Climática.

La NDC es la política ambiental más importante en la actualidad porque incluye compromisos y acciones de todos los sectores, además es la hoja de ruta al 2030 a través de la cual se transita hacia medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, y acciones para alcanzar metas climáticas de reducción de emisiones a corto, mediano y largo plazo, como la disminución del 51 por ciento de Gases de Efecto Invernadero al 2030 y lograr la carbononeutralidad al 2050.

Por ejemplo, actualmente hay más de 7.000 vehículos eléctricos rodando en las carreteras del país, “convirtiendo a Colombia en el país de América Latina con el mayor parque de vehículos eléctricos”, explicó Nicolás Galarza, viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio.

Así mismo se destaca la tendencia que existe en varias ciudades principales para electrificar su flota de transporte público, las cuales vienen trabajando y ya tienen liderazgo no solo a nivel regional, sino global.

Cifras dadas en marzo de este año por Andemos (Asociación Nacional de Movili-



Para enfrentar el cambio climático se adelantan medidas en todos los sectores. Foto: Emilio Aparicio

dad Sostenible), revelan que solo en el primer bimestre de este año en Colombia se vendieron 3.411 vehículos ecológicos, lo que representa un crecimiento de más del 95 por ciento al compararlo con el año pasado, lo que demuestra que el uso de este tipo de vehículos va en aumento. La meta al 2030: llegar a 600.000 vehículos eléctricos en circulación.

Por otro lado, está la transición energética a fuentes de energías renovables no convencionales. El vicemi-

600

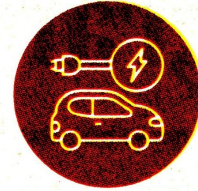
SIETE PROYECTOS APROBADOS

Recientemente se aprobó el Conpes 4088 con el que se declaran de importancia estratégica cuatro proyectos de inversión del sector ambiente y desarrollo sostenible; dos de agricultura y desarrollo rural; y uno de comercio, industria y turismo; con una inversión total de 187.457 millones de

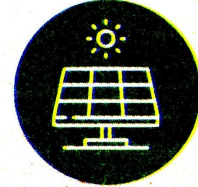
pesos para el periodo 2022-2025. Se destaca la sustitución de 7.500 estufas de leña y el desarrollo de tres iniciativas de adaptación al cambio climático. La meta a 2025 es tener 100.00 hectáreas en proceso de restauración ecológica, con un valor indicativo de 70.800 millones de pesos.

MIL VEHÍCULOS eléctricos en circulación al 2030 constituye una de las metas fijadas que Colombia se ha comprometido a cumplir, al igual que la renovación de al menos 57.000 vehículos del parque automotor de carga en el país.

En cifras, avances de las metas climáticas



Más de **7.000** vehículos eléctricos rodando en el país



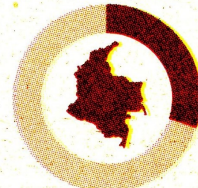
100 veces se multiplicará a finales del 2022 la capacidad instalada en generación de fuentes de energías renovables no convencionales



Más de **150.000** hectáreas de ganadería sostenible



Más de **130 millones** de árboles sembrados



30% de la extensión del país corresponde a áreas protegidas

Fuente: Ministerio de Ambiente

nistro Galarza reveló que gracias a este gobierno a finales de 2022 se habrá multiplicado en 100 veces la capacidad instalada del país en este tipo de fuentes de energía, pasando de 20 megavatios que había en agosto de 2018, a más de 2.800 megavatios que hay en la actualidad.

Para lograrlo, se han hecho varios avances normativos, como el Conpes 4088 (ver recuadro) y la Ley de Transición Energética 2099 de 2021, los cuales han habilitado la financiación.

También hay proyectos importantes en la conversión del sector industrial en los que se destacan los proyectos que tengan relación directa con las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) de re-

frigeración y la prohibición de los hidrocarburos fluorados y cómo el sector privado incorpora diferentes mecanismos y tecnología de transición energética y de economía circular, entre otros.

Desde el punto de vista de agricultura sostenible, se llegó a más de 150.000 hectáreas de ganadería sostenible a partir de silvopasturas.

Por ejemplo, en las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) para la ganadería bovina sobresale el Proyecto ganadería Colombiana sostenible, cuyo objetivo es mejorar la producción del negocio ganadero a través del trabajo amigable con el medio ambiente; con el uso de diferentes tipos de árboles integrados a la producción ganadera (sistemas silvopastoriles), y la conservación de bosques nativos en su finca.

Según Fedegan (2022), con este proyecto se benefician alrededor de 2.000 familias ganaderas distribuidas en 83 municipios de cinco zonas del país. De esta manera se hace una práctica mucho más sostenible que reduce y mitiga los impactos de esta industria frente al cambio climático. Una de las metas es el manejo sostenible de 2,5 millones de hectáreas mediante contratos de conservación para estabilizar la Frontera Agropecuaria.

Finalmente, desde el sector ambiental se viene trabajando en la meta de restauración ecológica de al menos un millón de hectáreas con la siembra de 180 millones de árboles, de los cuales a la fecha ya se han sembrado más de 130 millones.

Y se avanza en la lucha contra la deforestación revertiendo la tendencia de aumento que había y reduciendo la cantidad de hectáreas afectadas por esta práctica criminal.

Entre las metas establecidas en la Ley de Acción Climática está la de lograr que en 135 cuencas hidrográficas se incorpore el cambio climático, como parte de su ordenación ambiental.

Y se destaca la gestión de las áreas protegidas, teniendo en cuenta que el país se comprometió a proteger el 30 por ciento de sus áreas marinas y terrestre, meta que se cumplirá antes de finalizar este Gobierno: 8 años antes de lo previsto en la iniciativa global 30 x 30.